

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la capacitación denominada "Comunicar desde la perspectiva de Género y Diversidad. Desafíos para una Comunicación Feminista", organizada por la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, por su aporte a la deconstrucción de parámetros que perpetúan las desigualdades de género y a garantizar una comunicación inclusiva y libre de violencias.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 207 /21.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO